

El C. Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León, Lic. Adalberto Arturo Madero Quiroga, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 14 fracción I, 27 fracciones II, y X, 146 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 2, 8 fracción I Del Orden Jurídico, 9 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Monterrey, Nuevo León y tomando en consideración:

Que el R. Ayuntamiento de Monterrey, en Sesión de fecha 30-treinta de abril del año 2008-dos mil ocho, en términos de lo dispuesto por el artículo 146 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, acordó emitir, a través del suscrito, la Declaratoria de Incorporación al Dominio Público, de un inmueble ubicado en las Avenidas Benito Juárez y Constitución en la Zona Centro de ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, toda vez que dicho inmueble es de uso común, por lo que se encuentra dentro de los supuestos establecidos en las fracción I del artículo 143 del mismo ordenamiento jurídico.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, tengo a bien emitir la siguiente:

### DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN

Se incorpora al Dominio Público Municipal, un bien inmueble ubicado en las Avenidas Benito Juárez y Constitución en la Zona Centro de ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el cual cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: Del punto 01-uno al punto 02-dos, con rumbo  $N89^{\circ}39'34"E$ , mide 42.81 mts. – cuarenta y dos metros, ochenta y un centímetros a colindar con propiedad privada; del punto 02-dos al punto 03-tres, con rumbo  $S00^{\circ}33'39"W$ , mide 43.81 mts. – cuarenta y tres metros, ochenta y un centímetros a colindar con propiedad privada, del punto 03-tres al punto 04-cuatro, con rumbo  $N89^{\circ}25'00"W$ , mide 15.42 mts. - quince metros, cuarenta y dos centímetros a colindar con Avenida Constitución; del punto 04-cuatro al punto 05-cinco, con radio de 3.00 mts. – tres metros, cero centímetros, mide en línea curva 3.07 mts. – tres metros, siete centímetros a colindar con la intersección de las Avenidas Constitución y Benito Juárez; del punto 05-cinco al punto 06-seis, con rumbo  $N30^{\circ}45'57"W$ , mide 46.00 mts. – cuarenta y seis metros, cero centímetros a colindar con Avenida Benito Juárez; y del punto 06-seis al punto 01-uno para cerrar el polígono, con radio de 8.86 mts. – ocho metros, ochenta y seis centímetros, mide en línea curva 2.58 mts. – dos metros, cincuenta y ocho centímetros a colindar con Avenida Benito Juárez; con una Superficie Total de 1,317.58 mts.2 – mil trescientos diecisiete metros, cincuenta y ocho decímetros cuadrados.

Monterrey, Nuevo León, a 02 de mayo del 2008

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA

EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

DR. ARTURO CAVAZOS LEAL